

**SUSCRIPCIÓN**

**Trimestre:**

Segovia, pesetas..... 1'00  
 Provincias..... 1'50  
 Número corriente.. 0'05  
 Id. atrasado..... 0'25  
 Id. extraordinario.. 0'10

Annuncios y comunicados á precios convencionales.



**OFICINAS**

Plaza de Alfonso XII<sup>o</sup>  
 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

No se devuelven los originales.

Periódico joco-serio

DIRECTOR: VICENTE RUBIO

Se publica los domingos

**Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PLAZA DEL CORPUS NÚM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografías y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita. Agua de quina, premiada con medalla de plata.

Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.

**PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:**

Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bismuto.) Crema de Artesia, vinagre de toilette.

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONT, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

**AVISO**

Merece leerse el anuncio de la Droguería de Andrés Hernanz Pérez, 4.<sup>a</sup> plana.

**Vinos de mesa**

de la bodega de EL TERMINILLO propiedad de D. Pedro Ribas

SEGOVIA

Premiados en la Exposición Nacional de Madrid y en la Universal de Barcelona

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Precios por arrobas:

Moscate, cosecha de 1885...	Ptas.	15'00
Tinto, " " 1884...	"	15'00
" " " 1885...	"	12'50
" " " 1886...	"	10'00
" " " 1887...	"	8'75
" " " 1888...	"	7'50
" " " 1889...	"	7'00
" " " 1890...	"	6'25
Clarete, " " 1894...	"	5'00
Vinagre superior de vino...	"	6'25

Por botellas:

Moscate, cosecha de 1885...	Ptas.	1'00
Tinto, " " 1884...	"	1'00
" " " 1885...	"	0'90
" " " 1886...	"	0'75
" " " 1887...	"	0'70
" " " 1888...	"	0'65
" " " 1889...	"	0'60
" " " 1890...	"	0'55
Clarete, " " 1894...	"	0'50
Vinagre superior de vino...	"	0'55

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

**DEPÓSITOS**

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, 3.  
 En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, 3.  
 En Madrid, comercio de ultramarinos de don Gregorio Monedero, calle del Arenal, 18.  
 Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.  
 NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 pesetas arroba.

**PEDRO ROMERO GILSANZ**

24 -- JUAN BRAVO -- 24

Frente á la iglesia de San Martín.

SEGOVIA

Se acaban de recibir los géneros de invierno para señora, como igualmente mantones, toquillas, yutes, tapabocas, mantas y otros géneros de la estación.

Se liquidan en el mismo establecimiento los géneros de invierno atrasados, en pañetes, franelas lana y otros artículos, á precios sumamente bajos.



El ministro de Fomento, que tiene el corazón blando, ha dictado una gran ley de protección á los pájaros; y si éstos no se reúnen para nombrarle en el acto hijo adoptivo del aire se acreditarán de ingratos.

La ley tiene algunos artículos que no se pueden leer sin derramar lágrimas de ternera; digo, de ternura.

¡Qué sensibilidad tan exquisita la del ministro!

¡Cómo ama á las tiernas avecillas y

cómo las escuda contra los viles cazadores!

Verán ustedes:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Los tordos serranos (no extrañen ustedes el requiebro, porque hay tordos *mú serranos* y *mú gachones*) y los demás pájaros ó aves salvajes que les igualen ó superen en tamaño, se podrán cazar con estricta sujeción á lo establecido en la ley de caza de 10 de enero de 1879; entendiéndose que respecto de las aves de rapiña diurnas, como los milanos, halcones, águilas y quebrantahuesos, y las urracas y cucos regirá la veda que establece su art. 17 y podrán cazarse durante ella de todos modos, menos á tiros.»

Ya lo saben ustedes: el que quiera cazar algún milano, menos á tiros, de cualquier manera lo puede hacer. Yo creo lo más llano llamarle con ficción de ser amigo enseñándole un higo ó indicarle, y así se le conquista, que se le busca como prestamista!

«Las aves de rapiña nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declaran insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno.»

Es decir, que los de mayor tamaño si se podrán cazar lícitamente.

¿Pero cómo se les mide?

Habrá que coger un tordo de torre primeramente para tomar la medida del tamaño exactamente. Después que se haya tomado ya no queda que hacer más que salir al campo con la escopeta y el compás. Se llama con buenos modos, procurando sonreír, á los pájaros, instándoles á que se dejen medir, y á fin de que no recelen que es ardid de cazador, se les afirma que es para comprarles ropa interior. Al que se deje coger, sin hacerse al ruego sordo, se le toma la medida con la silueta del tordo. Si resulta mayor que éste ¡pun! una perdigonada, y si es menor, se le suelta y la ley queda acatada!

Art. 2.<sup>o</sup> En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en el que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En cuanto á la protección yo, aunque de buen corazón, no los puedo proteger y menos favorecer su propagación.

¿Voy á ir yo por los otros sotos, árboles y aleros, vagando de nido en nido, con fines casamenteros á manera de Cupido!

¡Vaya, hombre, pues no faltaba más!

Como si no tuviera otra cosa que hacer que andar zurciendo voluntades amorosas entre los pájaros y las pájaras!

Y sigue el artículo 2.<sup>o</sup>:

«En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no privéis de la libertad á los pájaros; no los martiricéis ni destruyáis sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se les destruya sus nidos y se les quiten las crías.»

Si, á buena parte va el ministro con los niños de ahora.

Los que menos señales dan de ser listos saben más que los pájaros y que el ministro!

«Art. 13. Los pájaros de que se apodere la autoridad, á virtud de lo dispuesto en el artículo 6.<sup>o</sup>, se soltarán para ver si están en condiciones de recobrar su libertad.»

Es decir, á ver si hacen buen uso de ella.

Y si no, á la jaula ó á la sartén! ¡Qué sabiduría la del ministro!

Así habrá moralidad entre la pajaridad, aprendiendo el más salvaje

que una cosa es libertad  
y que otra es *libertinaje!*

Se me ha pasado el artículo 5.º que dice:

«Contra las denuncias de los guardias jurados no se admitirá prueba en contrario.»

Por lo que pueda ocurrir respecto á esta ley de caza, Dios le libre á usted lector, de estar á mal con un guardia; pues le echó á usted la multa por matar una calandria en Guarnizo, el mismo día que estaba usted en Granada!

Y no va más, aunque todavía se podía añadir algo.

Pero, en medio de todo, observo una omisión importante.

Se le ha olvidado al ministro las indemnizaciones para las familias de los pájaros muertos ilegalmente.

Para evitar que haya dudas, decreto, á tales efectos, que del luto para ayudas se las socorra á las viudas de los pobres interfectos!

Según dicen de Sevilla, tres niños de corta edad hace días se fugaron del Hospicio provincial. Eso de fugarse es cosa tan indispensable ya, que hasta los niños se fugan por instinto natural. Y pronto el que no se fugue siquiera una vez no más llegará á ser declarado tonto de solemnidad. Por eso yo, que no quiero ser menos que los demás, con la que me diga: «vente» me fugo sin vacilar. Y si la guardia civil nos pesca y nos trae acá, mejor. Eso da á las fugas mucha más notoriedad. Conque si hay alguna chica joven, guapa y con caudal que quiera fugarse... ¡hala! que por mí no ha de quedar!

Artículo 16 del Reglamento para la ejecución del convenio con la Tabacalera:

«El tabaco en rama, elaborado, y lo demás que por virtud de los expedientes á que se refiere el artículo anterior se declare en comiso, tendrá ingreso definitivo en los almacenes de la Compañía, considerándose su valor como un producto de la renta.»

Vamos al decir, que todo lo que se coja de contrabando, lo puede utilizar la Tabacalera en su provecho.

Ya no me extraña que los fumadores de estanco anden flacos y paliduchos.

Está autorizada la Tabacalera por el Reglamento para dar al público el tabaco en rama, elaborado, y lo demás que se coja á los contrabandistas.

Al que le toque fumar de lo demás está fresco.

Porque figúrense ustedes qué cosas entrarán en eso de lo demás.

Mondaduras de patatas, serrín de caoba fina, acelgas, pelos de ratas, arsénico y estrignina!

## ¡ADELANTE!

Soneto

Á PEPE RODAO.

Si ya no soy feliz, me falta poco.  
Me levanto á las diez de la mañana  
y, haciendo aquello que me da la gana,  
disfruto y me divierto como un loco.

No me altero jamás, ni me sofoco;  
gozo así de una paz casi octaviana,  
y consagro mi amor á una barbiáa,  
cuyo cariño con pasión invoco.

No importa que me vengan con ambajes,  
por si le debo al sastre cuatro trajes  
ó le debo al casero cuatro meses.

¡Bueno fuera que el sastre y el casero  
pudieran disponer de mi dinero!  
¡Qué tengo yo que ver con los ingleses!

FRANCISCO CAPELLA.

## LOS DOS PREMIOS

—¿Sabe usted que voy pensando una cosa, caballero?...

—Usted dirá, señorita...

—¿En que este «match» no se hubiera verificado en el siglo diecisiete!...

—¡Oh, no, señorita! Entonces no se conocían la bicicleta, ni el vapor, ni la electricidad, sus afines, aunque inferiores en poder.

—¿Usted los cree inferiores?

—¡Quién lo duda! Donde esté el pedal que se quiten los motores todos. ¿No opina usted lo mismo?

—Igual. Primero la luz, después el velocípedo, ¿eh?

—¡Exacto! pero no me refería á eso...

—No lo entiendo entonces...

—Me refería á la época. Dando de barato que entonces hubiera existido la bicicleta, la exagerada galantería, el respeto á la dama hubieran impedido la carrera de resistencia que estamos realizando como competidores.

—Verdad es.

—Usted habría renunciado al triunfo en honor mío, inclinándose ante mi debilidad de mujer.

—Y ante su belleza.

—No, eso no.

—Ante todo. No se ría usted.

—Pues yo prefiero los tiempos actuales, de completa libertad. ¡Es una delicia! La igualdad ante la bicicleta. Yo lanzo un reto á los *sportmans* más expertos en esta clase de *sport*. Cincuenta kilómetros, velocidad y resistencia á la vez, y cinco mil pesetas de apuesta. No responde ninguno, y en cambio acude usted al reto lanzado por una débil señorita.

—¡Magnífico! Siempre sobrepujando el valor femenino. ¿Por qué ha de ser el sexo un obstáculo? Acepto, y henos aquí en plena carretera y galopa que te galopa cada uno en su máquina, sin guardarle yo á usted más miramientos que los que se deben á un buen camarada...

—¡Atención!

—¿Qué hay?

—Vienen reses por el camino. Póngase usted en guardia.

—Es una tontada. ¿Tiene usted miedo?

—Precisamente miedo no, pero recelo que el cabrilleo de las ruedas les choque y se nos arranquen.

—¡Pobres de nosotros!

—Ya pasó la nube..... ¡Valiente bosque de cuernos!

—Vamos, ahora viene terreno llano. ¿Quiere usted que apretemos?

—¡Con mucho gusto!

—Dentro de cinco minutos tendré el honor de haberla dejado tres kilómetros atrás.

—¿Es usted andaluz?

—¡No señora!

—Pues merece usted serlo. ¡Ea! A dejarme atrás.

—Es usted más fuerte de lo que parece con esas apariencias de figurita de biseuit.

—¡Defienda usted los veinte mil reales, que voy por ellos! ¡Conque á callar y á correr!

—¡A correr y á callar!

—¡Es monísima! ¡Y enfilado que la sienta bien el traje de ciclista! ¡Nada, nada! Donde este esa ropa, que se quiten de enmedio todas las faldas habidas y por haber. ¡La falda es desproporcionada, incómoda, antiestética! Y que no me digan á mí que resulta más honesta, que encubre las formas. El menor soplo de viento las alza y abur. ¡En cambio, con los calzones ya puede venir aire! ¡Vamos, que yo no he visto figurita más linda! ¡Qué cabeza tan fina la hace el canotier con el pelo recogido! ¡Y qué bien la sienta, como es rubia y blanca, su traje de seda turquí! La pierna es nerviosa, delicada, fina. Palabra, que yo no me he tropezado nunca con una ciclista parecida. En competencia con una mujer así se iría uno en la máquina hasta los antípodas. Este es un «record» á la gloria.

Pero la muñequita aprieta que es un gusto. ¡Caracoles con las piernas finas y nerviosas! ¡Son de hierro! Tendría que ver que yo, el campeón, el que ha ganado veinte medallas y corrido en todos los hipódromos del mundo, el que ha ido en bicicleta de un extremo á otro de la Península fuera vencido por esa figurita de china, con talle de espiga, que parece que va á quebrarse por la cintura.

Ahora viene una cuesta. Veremos como la toma el «bibelot»... ¡Como si fuese hacia abajo! ¡Pues señor, hay que echar el resto, porque si no me deja atrás y se queda lucido el campeón! ¡Vuela! ¡Esta mujer tiene alas!

—¡El triunfo es mío! ¡Tú te has quemado ya y yo estoy completamente serena! ¡Bárlate ahora como te burlaste en las últimas carreras de Spa de las ciclistas. Pronto has encontrado la horma de tu zapato. ¡Todo un campeón laureado dejándose ganar por una mujer! ¡Me da lástima! ¡Porque no es un tipo de esos que no entienden más que del pedal! ¡Y es guapo y apuesto de veras! ¡Y elegante! ¡La «jersey» que lleva le sienta muy bien! ¡Bah! ¡Merece la lección por vanidoso! ¡Aprieta! ¡Pues apretemos! ¡Me va á los alcances! ¡Ah, no! ¡No puede con la cuesta! ¡Que cerca está ya la bandera! ¡El último esfuerzo! ¡Pasé! ¡He ganado el premio!

—¿Pero tú estás en lo que dices?

—¡Ya lo creo!

—¡Vamos á cuentas! Si en las carreras de Agosto de Biarritz se llevó esa mujer de que me hablas el primer premio, dándote de paso la gran paliza, ¿cómo pudo lograr á la vez el segundo que te correspondía á tí! ¡Ni lo

entiendo ni eso puede ser! ¡Conozco perfectamente las leyes del ciclismo!

—¡Pues no lo dudes! ¡Se llevó los dos premios: el suyo y el mío!

—¡Imposible!

—¡Palabra de honor!

—¿Pero cómo había de ser eso?

—¡Muy fácilmente! ¡Porque me casé con ella!...

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

## LA RISA Y EL LLANTO

He llegado á deducir tras un estudio profundo, que es más fácil en el mundo hacer llorar que reír.

Los dramáticos autores tienen recursos á cientos. ¿No han de encontrar argumentos entre continuos horrores?

No hay en la escena, de fijo, corazón que no taladre la amargura de una madre que se despide de un hijo.

El dolor causa tormento, expresadas bien ó mal, resultan de un modo igual las notas del sentimiento.

A los cómicos autores, no echando por el atajo, sí que les cuesta trabajo que se rian los señores.

Y no hay razón que me saque de esta idea que en mí existe, pues cualquiera encuentra un chiste que no sea de almanaque.

No hay nadie que me convenza, es muy duro hacer reír, porque no hay que confundir el chiste y la *desvergüenza*.

El chiste culto y decente es muy difícil de hallar; en cambio yo, hago llorar aun al más indiferente.

De la más fácil manera llora el hombre más entero. ¡Con hablarte del casero ya está llorando cualquiera!

Si es comerciante, el quebranto estalla sin remisión; con decir... «*contribución*» ya asoma á su vista el llanto.

¿Que es un autor *traducido* que sus malas obras cobra?... Pues con silbarle una obra ya llora á moco tendido.

Es muy sencillo el amaño de hacer llorar á un autor. ¡Con nombrarle al editor se lleva llorando un año!

¿Que quiere el llanto causar de una hembra?... Aunque guapa sea le dice insolente: ¡*fea!*

y al punto rompe á llorar. Sólo hay un medio oportuno y lógico y verdadero de hacer reír: *dar dinero*; ¡y ese no lo da ninguno!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

## Noticias

El domingo próximo comenzará sus trabajos en el Teatro Principal la notable compañía de zarzuela que dirige nuestro querido amigo y paisano Don Valentín García, y en la que figuran la primera tiple Srta. D.ª Pilar Delgado y la aplaudidísima banda de cornetas, compuesta de señoritas que pertenecieron á la compañía de Cereceda.

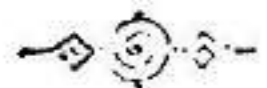
En la tarde del 30 del pasado mes, con motivo de las fiestas celebradas en Castroserna de Abajo en honor de Nuestra Señora de los Remedios, pudo

promoverse un grave desorden que evitó con gran prudencia la autoridad municipal y la Guardia civil de Prádena.

Las tres danzas de los pueblos de Perorrubio, Valleruela de Sepúlveda y Castroserna y hasta unas 2.500 almas que, en dicha tarde del jueves acudieron á ver la procesión, pidieron á voces que hubiera danzas y baile como en anteriores años, en los terrenos que existen junto á la ermita, los cuales son de propiedad particular, no habiendo dado sus dueños permiso para semejantes expansiones que redundan, como es natural, en perjuicio de tales terrenos.

Pero aunque el Ayuntamiento y la Guardia civil emplearon toda clase de medios pacíficos para impedir semejante abuso, no hubo manera de contener á la muchedumbre que alborotada, en actitud agresiva, se negaba á restituir la imagen de la Virgen á su santuario si se prohibía el baile.

No hubo más remedio que acceder á los deseos del pueblo.



En la noche del miércoles último, en el camino que existe entre Riofrio de Rianza y Rianza, y como á unos trescientos metros de esta villa, se encontraron Martín Redondo Arribas, soltero, de 30 años, y Celestino Alonso González, también soltero, de 20 años, ambos vecinos de Rianza.

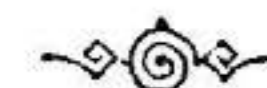
Lo que entre ellos ocurriera después no se sabe á punto fijo, pero el resultado de su encuentro fué que armados de navajas se abalanzaron el uno contra el otro, y quedara tendido en tierra, sin vida, con una profunda herida en el cuello y varias en la cara y brazos, Martín Redondo.

Noticiosa del hecho la Guardia civil de la indicada villa de Rianza, inmediatamente salieron para el lugar del suceso el cabo Antonino Barrio y dos guardias, los cuales redujeron á prisión al agresor, Celestino Alonso, quien también estaba levemente herido en las dos manos.

Curado que fué éste por el Médico titular de Riofrio y habiéndose procedido al reconocimiento y traslación del cadáver al depósito del Camposanto de dicho pueblo, por disposición de la autoridad judicial, ingresó el Celestino Alonso, convicto y confeso de su delito, en la cárcel de Rianza.

A las dos de la tarde del jueves ordenó el Sr. Juez de Instrucción de esa villa que se procediera á la autopsia del cadáver y se diese luego sepultura al mismo.

Ignoramos más detalles de este suceso, el cual ha conternado al pacífico vecindario de Rianza.



En ocasión de hallarse el lunes por la tarde en el matadero de Fuentepe layo, Valeriano Tejedor, Robustiano Arribas, Valentín Gil Martín y Benito Escorial, se promovió entre ellos una reyerta, de la que resultaron gravemente heridos Valeriano Tejedor y Robustiano Arribas, falleciendo el Valeriano á las dos de la tarde del siguiente día.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.



La niña Catalina Santiuste Rodríguez, hija de nuestro querido amigo D. Francisco Santiuste, acaba de obtener en el Conservatorio, la nota de sobresaliente en los ejercicios de 2.º año de solfeo.

Reciban sus padres nuestra felicitación, así como su profesor D. Baltasar Alfonso.



Después de incorporados los nuevos reclutas, si tuviesen los cuerpos de la península exceso de hombres, serán licenciados muchos, pero después de estar perfeccionados en el uso de las armas.



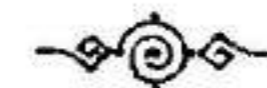
El general Weyler refiriéndose al tiempo que durará la actual guerra, ha dicho que, á su juicio, terminará antes de que llegue la primavera próxima.



Ha sido destinado al Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos el sargento de Ingenieros Don Baldomero Benito Merino.



En la plazuela del Corpus están expuestos algunos de los trabajos hechos por el notable fotógrafo señor Barcia en el nuevo Gabinete instalado en la calle de la Victoria, 11.



—No hay paños como los paños que vende Redondo, amigo.  
—Ni tampoco hay vinos como los vinos de *El Terminillo*.



—Mujer, por qué lloras tanto?  
—No sabes lo que me pasa?  
—¿Qué es ello?  
—Que mi marido se levantó esta mañana, y al leer en un periódico la represión de la caza, dijo:—Puesto que el Gobierno no me permite que vaya al campo á caza de pájaros, me voy á caza de pájaras.



—Chico, al que más de dos pájaros hoy tiene, se le condena...  
—Pues mi mujer tiene muchos pájaros en la cabeza.



—¿Qué ley, qué ley más extraña!  
—¿Qué ley?  
—Esa ley vulgar que no permite cazar los pájaros en España.  
A mí esa ley me revienta

y es mucho lo que me aflige.  
—¿Pero esa ley también rige con los pájaros... de cuenta?



—¿No va usted á cazar pájaros?  
—No lo permite la ley, y es cosa que me entristece el no poderlos coger.  
Porque á mí tanto me gustan, que me entretengo...

—¿Con qué?

—Pues haciendo en la oficina pajaritas de papel.



—¿Vende usted, como otras veces, pájaros fritos?

—No, amigo.

—¿Por qué? ¿Porque hay pocos pájaros?

—Pájaros siempre hay muchísimos. Fíjese en esa bandada...

—Van cuatrocientos, de fijo. Y están gordos; se conoce que tragan bien. ¡Vaya un tiro!

—¡Ya lo creo! mas no dejan, pues si dejaran, le digo que en un santiamén estaban muertos, pelados y fritos.

—Dice bien, y por mi parte puede añadir:—Y comidos.



—Ya no permiten la venta de pájaros fritos, chico.  
—El no poder vender pájaros es lo que me tiene frito.



—¡Vaya un pajarraco, Paco! Cógelo.  
—Pueden multar.  
—¿Por qué no te han de dejar coger ese pajarraco?



—El tramposo casino LA ARMONIA, las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...

—Y que de caza ya no pueden salir los pajarracos.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Esta chica de salero, gasta sombrero con flores, pero á la iglesia, señores, no va nunca con sombrero.

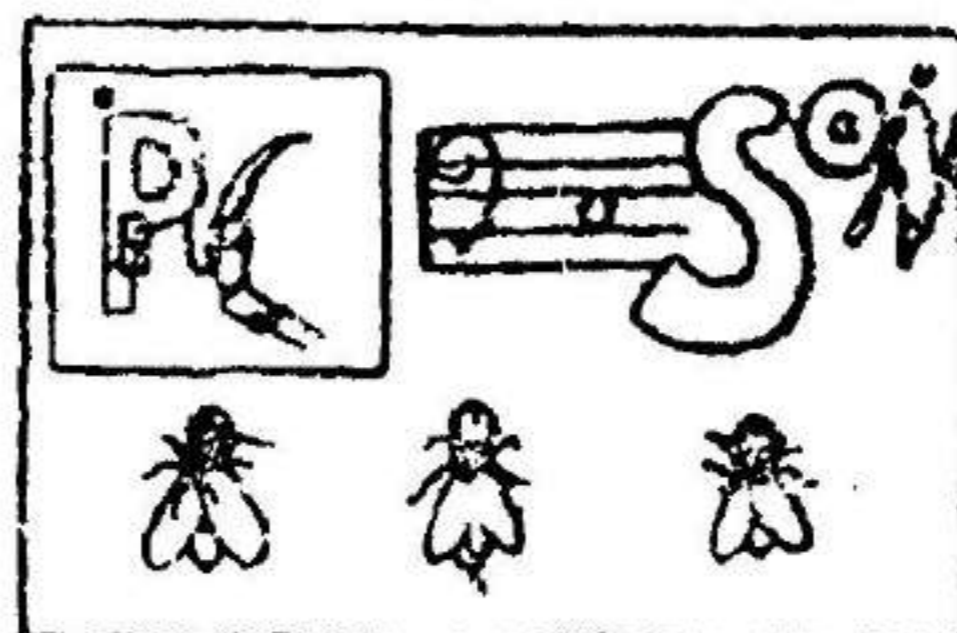
CHARADA

—Prima-primerá, me dejo curar la tercera-dos, si me das un prima-cuartá y un todo.

—Lo tendrás hoy.

Solución á la del número anterior:

PA-SIE-GA.  
JEROGLÍFICO



Solución al del número anterior:

LA OCASIÓN LA PINTAN CALVA

PUBLICACIONES

Se ha repartido el cuaderno 8.º del GRAN DICCIONARIO TAURINO, por D. José Sánchez Neira, importantísima obra que con gran aceptación publica el conocido tipógrafo D. Regino Velasco.

Continúa la letra G.  
Cada cuaderno cuesta una peseta.

REAL FABRICA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA  
ALFONSO XIII

bajo la protección de  
SU Magestad LA REINA (Q. D. G.)

Esta Sociedad, creada para la fabricación de luz eléctrica en San Ildefonso, puede, por las condiciones especiales en que habrá de funcionar, dar amplitud á sus operaciones y alumbrar otra localidad cercana é importante.

Asegura un buen interés á las acciones suscritas, que son de 250 pesetas cada una.

Los que deseen toda clase de detalles pueden dirigirse al Representante de la Compañía Tabacalera y comerciante en Segovia, D. Felipe Ochoa, calle de Juan Bravo, y en Madrid en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Greda, 15, bajo izquierda.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 27, principal.

EL TOLEDANO

COMERCIOS DE MERCERÍA  
PASAMANERÍA Y NOVEDADES

Camisería especial, corbatas  
y géneros de punto

Plaza Mayor, 36.—Juan Bravo, 23 y 25.

El dueño de estos establecimientos tiene el gusto de participar á su distinguida y numerosa clientela, que dentro de breves días se recibirán de París los MODELOS DE SOMBREROS para señoras, niñas y niños, para la temporada próxima. También llegará un inmenso surtido en cascos, flores, plumas, terciopelos, cintas y toda clase de aprestos para sombreros.

Se reforman los usados, á precios baratísimos.

Surtido completo en cuellos, puños y pecheras, planchadas y para pegar.

Ultimos modelos en camisería y corbatería. Corte y confección garantizados.  
No comprar sin visitar antes esta casa.

EL TOLEDANO

Plaza Mayor, 36—Juan Bravo, 23 y 25  
SEGOVIA



En la imprenta de este periódico, plaza de Alfonso XII, 14, se hacen esquelas de defunción al precio de 10 pesetas el ciento con buen papel y sobres. Pasando de cien ejemplares se insertará GRATIS la esquila en el periódico.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba.

**A LA DROGUERIA Y PERFUMERIA VERDAD**

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS SURTIDA  
DE LA  
CAPITAL.



PROVEEDORA  
EFFECTIVA DE LA  
REAL CASA

NINGUNA CASA COMERCIAL EN  
drogas, ni depósito de perfumeria, pue-  
den competir con la que dirige el único  
práctico droguero de la capital.  
**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**

bien conocido en ella y en muchas plazas de España como representante en el ramo de  
drogas. Nada de farsa ni charlatanismo, como algunos de mis colegas hacen. Aquí en  
esta casa no hay más que drogas á montones, hacinados los productos de perfumeria, y  
todos sus departamentos llenos de artículos para la fotografía, química, pintura, tintore-  
ria y farmacia, como lo saben mis clientes de la capital, su provincia y extranjeros que  
vienen á honrar este gran centro. Su director tiene relaciones mercantiles con las casas  
que cotizan precios mas limitados, contando con un grandísimo crédito y siendo impo-  
sible que en plaza le hagan competencia.

Se han recibido grandes remesas de drogas y productos químicos, todos los alcaloi-  
des nuevos, y para los artistas, vagones de pinturas, barnices, brochas, cepillos, etc.  
Depósito de especialidades farmacéuticas de todas las inventadas hasta el día: aguas  
minero-medicinales, bragueros, vendajes, etc. y todos los artículos de ortopedia y cirugía,  
Cura de Lister, Cruz Roja.

**Sección de Perfumeria.**

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas,  
dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de  
Colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenta, cepillecia, adornos  
de fantasía.

**ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA**

Habiendo introducido grandes mejoras, en vista del creciente favor que me dispensa el  
público y contando con existencias grandísimas y crédito en todos los mercados de Europa,  
está clasificada esta Droguería como de primera clase, siendo la única y especial en ex-  
portar artículos para fuera y dentro de la provincia, en competencia en precios con los  
grandes Almacenes de Castilla, declarando guerra sin cuartel á los colegas de la capital.  
Se analizan los productos, estando al frente de esta casa prácticos especiales, y para ma-  
yor comodidad de sus favorecedores se halla asiduamente en el escritorio, la inteligente  
Maestra superior D.<sup>a</sup> Antonia Martínez Ginovés, esposa de este Director.

No confundirse. Buscad la Perla Segoviana, el Non plus ultra de las Droguerías, dirigido  
por el práctico, único y más antiguo de la Capital,

**ANDRÉS HERNANZ PÉREZ**

Isabel la Católica, 2, (antes Cinteria).—SEGOVIA.

**LA CONFIANZA**

Casa especial en Chocolates  
elaborados á brazo.

**JUAN MARGARETO**

11, REAL DEL CARMEN, 11  
SEGOVIA

No cabe adulteracion.

Se hacen tareas y medias tareas de  
encargo, á gusto y presencia del cliente.  
Se sirve á domicilio desde 12 libras en  
adelante.

**Precios:**

Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete  
de 460 gramos.

Especialidad de esta casa en chocolates  
para convalecientes. Estos chocolates han  
sido recomendados por varios médicos de  
la capital.

También hay thés, cafés, azúcares, ga-  
lletas finas, legítimo salchichón de Vich,  
quesos, gran variedad en toda clase de  
pescados en conserva y otros géneros.

11—REAL DEL CARMEN—11

**COMESTIBLES**

DE  
**PEDRO GONZALO ALBERTOS**

37, Plaza Mayor, 37  
Sucursal: 14, San Francisco, 14.

Tocino á 6 reales el kilo, manteca en  
tripa á 7 reales, jamón y longaniza á 16 y  
á 7 reales kilo, respectivamente; salchichón  
de Vich á 6 pesetas.

Vino superior de Mérida y de San  
Martín, á real botella. Aguardiente de  
Chinchón, anisado, á 30 céntimos y á 2  
reales cuartillo.

Aceitunas de manzanilla á 2 rs. medio  
kilo, y de Padrón, gordas, á 3 reales.

En el fielato central se vende el tocino,  
manteca, jamones y salchichón más barato,  
sin el recargo de consumos.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14  
Teléfonos núms. 15 y 16.

**Papel para envolver**

Se vende en la Librería de la  
PLAZA MAYOR, 28.

**CAMISERÍA LA FAVORITA**

ESPECIALIDAD EN EL CORTE  
de Patricio Contreras

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

Se está recibiendo un magnífico surti-  
do para la presente temporada.

Gran surtido en petacas, tarjeteros, pi-  
tilleras, botonaduras y cadenas para reloj.  
Bonita colección en gemelos de ca-  
deneta.

Gran surtido en calcetines y medias,  
en seda, hilo de Escocia y algodón, en co-  
lores indestructibles, para caballeros, se-  
ñoras y niños.

Bonita colección en corbatas y lazos  
última novedad.

Gran surtido en nubes y toquillas de  
seda y pelo de cabra.

Inmenso surtido en corsés, cortes de  
Paris.

Gran surtido en guantes de Federico  
Gely, de Madrid.

Bonita colección y mucho mejores  
guantes, de Gely, de Sevilla, como se  
pueden ver, siendo su especialidad en los  
de ante, para los Sres. Jefes y alumnos  
de esta Academia.

Tanto en los guantes de Gely, de Ma-  
drid, como en los de Gely, de Sevilla, hay  
una buena colección en colores para seño-  
ras y caballeros, en cabritilla, de piel de  
perro y Suecia, primera calidad.

Gran surtido en cuellos y puños no-  
vedad.

Inmenso surtido en tiras y entredoses  
bordados.

Bonita colección en pecheras á pliegues  
y bordadas.

Gran surtido en pipas ámbar y espu-  
ma, primera calidad.

Gran surtido en ropa blanca para caba-  
lleros, señoras y niños.

Inmenso surtido en impermeables, ga-  
rantizándose por un año.

Además hay un sin fin de artículos que  
no es posible enumerar.

Esta casa garantiza el corte de toda  
clase de ropa blanca para señoras y niños,  
así como las camisas de encargo para ca-  
ballero, por su especialidad en el corte,  
según se lo acredita su numerosa y distin-  
guida clientela.

Se hacen equipos para novias.

NOTA. A petición de mi grande y se-  
lecta clientela, dentro de breves días se  
recibirá un completo surtido en mercería y  
pasamanería.

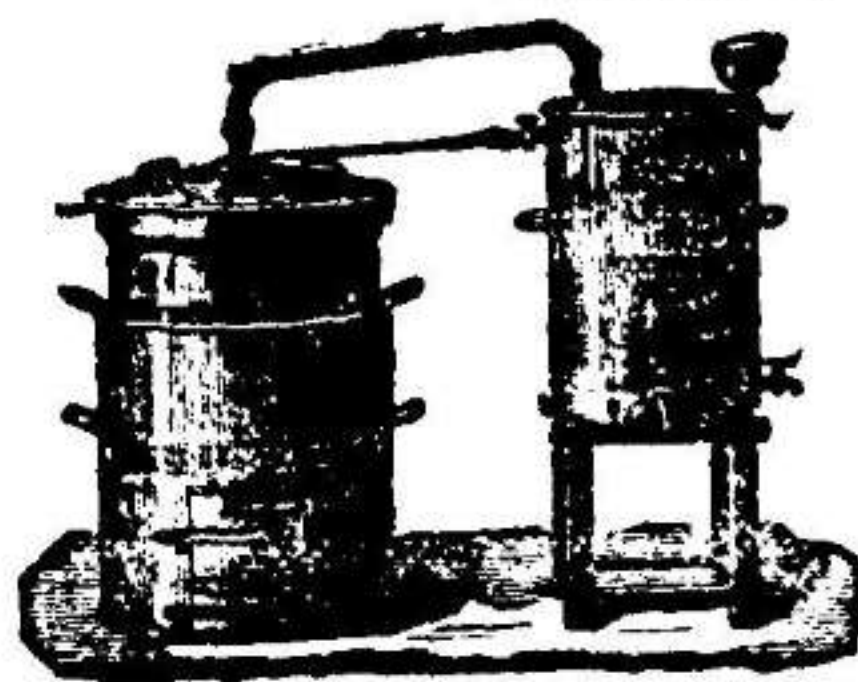
Los precios son en todos los géneros  
sin competencia, por lo cual recomiendo  
que antes de comprar vean las calidades y  
precios que esta casa ofrece.

(Los precios son fijos).

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46.

**STURGESS Y FOLEY**

(ANTES PARSONS GRAPEL Y STURGESS)



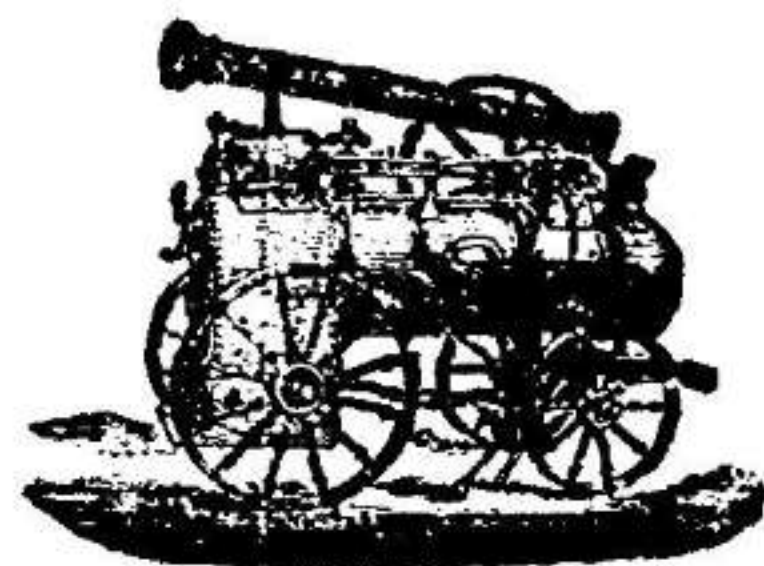
Alambique.

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.

Despacho:  
Alcalá, 52.

Deposito:  
Claudio Coello, 43.

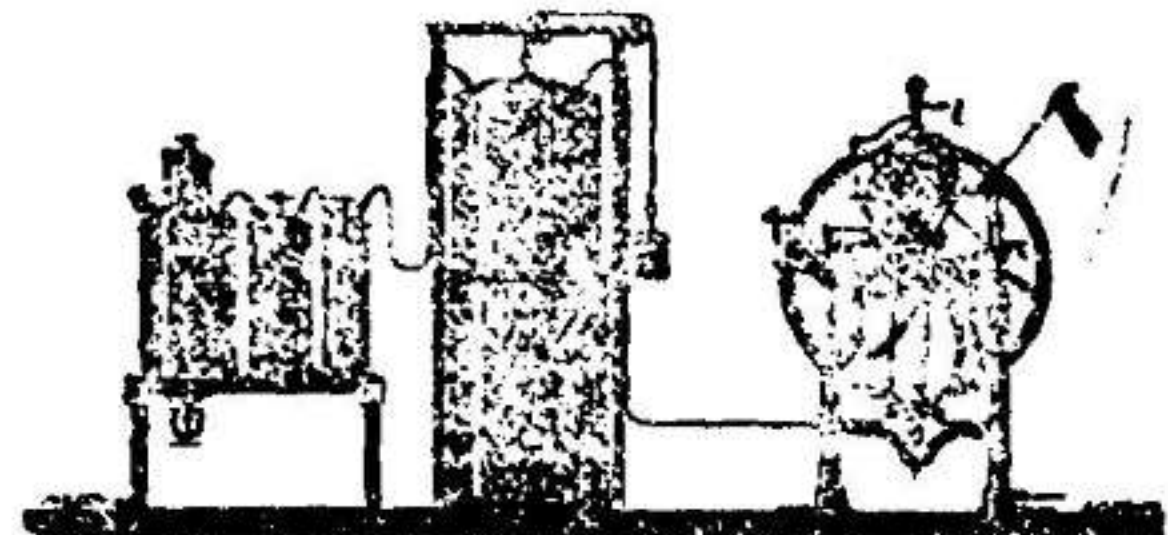
MADRID



Máquina de vapor. Locomóvil.



ARADOS.



Aparatos para gaseosas con embotelladoras unidas.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas,  
Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catalogos gratis y francos á quien los pida.

**Platería y Optica de E. Garcia**

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11.—SEGOVIA.

Sucursal de la Fábrica de Toledo.

Este conocido establecimiento, al que tantos favorecedores honran con sus compras,  
ofrece un variado surtido en objetos de oro y plata. Nueva medalla de Nuestra Señora de  
la Fuencisla, en oro, última novedad llamada medalla SOL.

Se hacen toda clase de encargos referentes al arte, sacando dibujos de los caprichos  
que se deseen á presencia del que encomiende los trabajos, y no percibiendo interés al-  
guno hasta no estar á gusto del que haya hecho el encargo.

En optica hay toda clase de lentes. Se ponen cristales y armaduras; se doran las de  
acero. Hay también gran surtido en gafas de mano, para señora, ó sea las tituladas  
IMPERTINENTES, en concha.

NOTA.—También hay en acero y oro objetos de la fábrica de Toledo.

11—PLAZUELA DEL CORPUS, 11.—SEGOVIA.

**VINO DEFRESNE**  
Toni-Nutritivo  
CON  
**PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos;  
contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne  
de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estó-  
mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el  
ALBUMEN de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea  
la sangre y da vida á la anemia; y previene la destrucción de la columna vertebral.  
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á  
quienes la atagia y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos á  
quienes suprime los peligros del crecimiento en los juvenes; sostiene las fuerzas  
de la madre, durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.  
AL POR MENOR: En todas buenas  
Farmacias de Francia  
y del extranjero.

**IMPRESA Y LIBRERIA DEL SUCESOR DE ALBA**

Plaza de Alfonso XII, núm. 14  
Plaza Mayor, 28.

Impresiones de lujo y ordinarias y toda clase de impresos  
para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Esquelas de Funeral, Recordatorios y Tarjetas de visita, á la  
hora de haberlas encargado.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del  
Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-  
mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado  
con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de  
1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años  
de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales  
Academias de Barcelona y Mallorca; varias con oraciones  
científicas y renombrados prácticos diariamente las pre-  
scriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—  
Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,  
Barcelona, y principales de España y América. Se remiten  
por correo anticipado su valor.